



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO Nº 668/2021**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 3 de marzo de 2021

VISTO: El Expediente Nº 671/2021, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 9/2021 "8 CUADRAS DE CORDONES CUNETAS – BADENES Y RIPIO"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5 el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA, solicita autorización para un llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la provisión de materiales, mano de obra, máquinas y equipos para la construcción de cordón cuneta, canteros centrales, badenes y ripio en calle Adolfo Alsina entre calles Gaucho Antonio Rivero y Los Robles, y ripio en calle Adolfo Alsina desde Boulevard 2 de Abril hasta calle Los Robles de esta ciudad.

Que a fs. 3/4 se adjunta Solicitud de Pedido Nº 1.536 de fecha 18/02/2021 por la suma estimada de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 12.000.559,80), y a fs. 16/17 se agrega Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios Nº 1-1588, de fecha 23/02/2021, por el mismo importe.

Que a fs. 6/15 obra Pliego de Especificaciones Técnicas, junto a Planilla de Presupuesto, suscriptos por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA.

Que en efecto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza Nº 11.738/2012, la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la construcción de cordón cuneta badenes y ripio podrá realizarse mediante llamado a LICITACIÓN PÚBLICA.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 9/2021, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 31 de marzo del año 2021, a las 11:00 horas, para la provisión de materiales, mano de obra, máquinas y equipos para la construcción de cordón cuneta, canteros centrales, badenes y ripio en calle Adolfo Alsina entre calles Gaucho Antonio Rivero y Los Robles, y ripio en calle Adolfo Alsina desde Boulevard 2 de Abril hasta calle Los Robles, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 2º.-** Las ofertas serán recepcionadas en la Dirección Legal y Técnica, hasta el día 31 de marzo del año 2021, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3º.-** FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 12.000.559,80).

**ARTÍCULO 4º.-** PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

**ARTÍCULO 5º.** La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial [www.municipalidad.gov.ar](http://www.municipalidad.gov.ar).

**ARTÍCULO 6º.-** ESTABLÉCESE que ante la situación generada por la pandemia de Covid-19 se deberán tomar todos los recaudos que sean necesarios y exigidos por las autoridades sanitarias a la fecha de apertura de la presente licitación, extremando las medidas de higiene y respetando el distanciamiento social adecuado.

**ARTÍCULO 6º.-** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 – Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 – C. E. Secretaría de Obras



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 668/2021**

y Servicios Públicos - Dependencia: PACOVE – Pavimento Cordón Cuneta y Veredas - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 50.78.53 3.9.9.0 - Otros.

**ARTÍCULO 7º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

**AGUSTÍN DANIEL SOSA**  
*Subsecretario de Gobierno*  
*al/c Secretaríā de Gobierno*

**ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO**  
*Presidente Municipal*